RESOLUCION DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

Lima, 01 JUL 2013 Nº 113 -2013-SERVIR/PE

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 087-2013-SERVIR-PE, se encargó al Gerente Público Luis Francisco Valdivia Paredes, las funciones del cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, a partir del 2 de mayo de 2013 y por el período de disponibilidad con remuneración o hasta cuando lo disponga la Entidad;

Que, el 30 de junio de 2013 concluyó el período de disponibilidad con remuneración del Gerente Público Luis Francisco Valdivia Paredes, por lo que es necesario emitir la resolución que da por concluida la encargatura que venía desempeñando como Jefe la Oficina de Asesoría Jurídica de SERVIR; consecuentemente corresponde designar temporalmente a un profesional que se encargue de la conducción de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Que, el artículo 11 literal a) del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, señala que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios podrán ejercer suplencia o quedar sujetos, entre otras acciones administrativas de desplazamiento de personal, a designación temporal como representantes de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo, como miembro de órganos colegiados y/o como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley Nº 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Con la visación de la Gerencia General;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 1024, el Decreto Supremo N° 030-2009-PCM, el literal a) del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, aprobado con Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM y sus modificatorias, y en uso de las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 062-2008- PCM y modificatorias.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida, a partir del 1 de julio de 2013, la encargatura del Gerente Público Luis Francisco Valdivia Paredes, en las funciones del cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR realizada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 087-2013-SERVIR-PE, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar temporalmente para desempeñar las funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Autoridad Nacional del Servicio Civil- SERVIR, a la abogada María Rosario León Schrader, contratada bajo el Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, a partir del 1 de julio de 2013 hasta la designación del titular de dicha Oficina o hasta cuando lo disponga la Entidad.

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución al Gerente Público Luis Francisco Valdivia Paredes, a la abogada María Rosario León Schrader, a la Gerencia de Desarrollo de la Gerencia Pública y a la Oficina General de Administración y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CCC

JUAN CARLOS CORTÉS CARCELÉN
Presidente Ejecutivo
AUTORIDAD NACIONAL DEL
SERVICIO CIVIL

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
GERENCIA GENERAL